

PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Públicos



ENNOBLECIMIENTO TEXTIL ENNOTEX S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

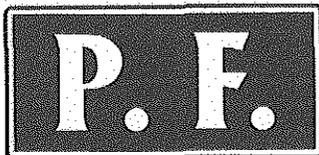
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

CONTENIDO:

Informe de los Auditores Independientes
Estados de Situación Financiera
Estados de Resultados Integrales
Estados de Cambios en el Patrimonio
Estados de Flujos de Efectivo
Políticas de Contabilidad y Notas a los Estados Financieros

ABREVIATURAS USADAS

US\$. Dólares estadounidenses.
CFN Corporación Financiera Nacional.



PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Públicos



Índice de Notas a los Estados Financieros

| | Nota | Página |
|--|------|--------|
| Políticas de Contabilidad Significativas | | 8 |
| • Descripción del Negocio, Objeto Social y Operaciones | | |
| • Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad | | |
| • Base de medición | | |
| • Moneda Funcional y de Presentación | | |
| • Uso de Estimaciones y Supuestos | | |
| • Efectivo y equivalentes de efectivo | | 9 |
| • Inventarios | | |
| • Propiedad, planta y Equipo | | |
| • Provisión para Jubilación Patronal y Desahucio | | 11 |
| • Impuesto a la Renta | | 12 |
| • Reformas tributarias | | 13 |
| • Reconocimientos de Ingresos | | 18 |
| • Costos y Gastos | | 19 |
| • Activos financieros | | |
| • Administración de Riesgos Financieros | | 21 |
| ▪ Riesgo de Crédito | | |
| ▪ Riesgo de Liquidez | | |
| ▪ Riesgo Operacional | | 22 |
| • Reserva legal | | |
| Notas a los Estados Financieros | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 1 | 23 |
| Cuentas por Cobrar | 2 | |
| Inventarios | 3 | 24 |
| Propiedad, planta y Equipo | 4 | 25 |
| Activos Diferidos | 5 | 26 |
| Obligaciones bancarias | 6 | |
| Cuentas por Pagar | 7 | 28 |
| Pasivos Acumulados | 8 | 29 |
| Pasivo a Largo Plazo | 9 | 30 |
| Capital Social | 10 | |
| Reserva Legal | 11 | |
| Reserva Facultativa | 12 | |
| Resultados Acumulados Niif | 13 | 31 |
| Superávit por revalorización | 14 | |
| Pérdidas Acumuladas | 15 | |
| Impuesto a la Renta | 16 | |



PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Públicos



| | | |
|---------------------------------------|----|----|
| Ventas | 17 | 32 |
| Gastos de Administración y Ventas | 18 | 33 |
| Transacciones con partes relacionadas | 19 | |
| Contratos y compromisos | 20 | |
| Contingencias | 21 | 35 |
| Eventos Subsecuentes | 22 | 36 |



PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Públicos



Informe de los Auditores Independientes

11 de marzo del 2016

A los Señores Accionistas de
ENNOBLECIMIENTO TEXTIL ENNOTEX S.A.
Quito - Ecuador

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **ENNOBLECIMIENTO TEXTIL ENNOTEX S.A.**, los cuales comprenden los Estados de Situación Financiera, los correspondientes Estados de Resultados Integrales, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por los años terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el resumen de las políticas de contabilidad significativas y las notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

2. La administración es responsable de la preparación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para PYMES. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

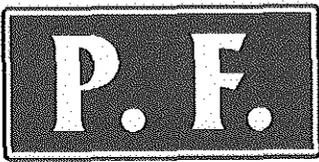
OUR FIRM IS A MEMBER OF IAPA, THE INTERNATIONAL ASSOCIATION OF PROFESSIONAL ACCOUNTANCY FIRMS.
GLOBAL SUPPORT - LOCAL KNOWLEDGE.

QUITO - GUAYAQUIL

Av. Brasil N40-38 y Charles Darwin Edificio Kaufer 4to Piso Oficina 9
Teléfono: 331-8022 Telefax: 331-7454 Cel.: 099666108 / 097102616
Email: pcontadores@cablemodem.com.ec, lapaez@cablemodem.com.ec
Casilla: 17-21-745

GUAYAQUIL - QUITO

Jurín 203 y Panamá Edif. Teófilo Bucaram 4to. Piso Oficina 4 y 5
Teléfonos: 230-4762 • 230-5169 Telefax: 230-4983 Cel.: 098452649
Email: pfcontad@easynet.net.ec
Casilla: 09-01-16219



PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Públicos



Una auditoría incluye aplicar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, ya sea debida a fraude o a error. Al efectuar esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

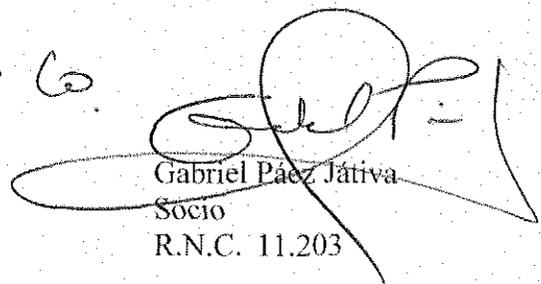
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

4. En nuestra opinión, los Estados de Situación Financiera, los Estados de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Patrimonio y los Estados de Flujos de Efectivo, que se acompañan presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **ENNOBLECIMIENTO TEXTIL ENNOTEX S.A.** al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los resultados de sus operaciones, el cambio en el patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en estas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para las Pymes.
5. Como se explica con más detalles en la Nota 9, al 31 de diciembre del 2015, se afectó a los resultados del ejercicio un valor de US\$ 300.000, correspondiente a la liquidación por la salida de un ejecutivo de la compañía.

Páez, Florencia & Co.

SC. RNAE No. 434


Gabriel Páez Játiva
Socio
R.N.C. 11.203

ENNOBLECIMIENTO TEXTIL ENNOTE S.A.

Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

(En dólares estadounidenses)

| | Notas | 2015 | 2014 | Notas | 2015 | 2014 |
|--|-------|------------------|------------------|-------|------------------|------------------|
| ACTIVO | | | | | | |
| ACTIVO CORRIENTE | | | | | | |
| Efectivo y equivalente de efectivo | 1 | 289,564 | 76,791 | 6 | 465,320 | 358,301 |
| Cuentas por Cobrar | 2 | 652,529 | 545,789 | 7 | 700,343 | 454,403 |
| Inventarios | 3 | 558,247 | 728,759 | 8 | 151,592 | 157,543 |
| Seguros pagados por anticipado | | 21,699 | 5,495 | | | |
| Total activo corriente | | 1,522,039 | 1,356,834 | | 1,317,255 | 970,247 |
| Propiedad, Planta y Equipo | 4 | 641,221 | 625,713 | | | |
| Activos Diferidos | 5 | 36,598 | 39,360 | | | |
| Total pasivo largo plazo | | 677,819 | 665,073 | | 115,318 | 65,760 |
| TOTAL ACTIVO | | 2,199,858 | 2,021,907 | | 2,199,858 | 2,021,907 |
| PASIVO Y PATRIMONIO | | | | | | |
| PASIVO CORRIENTE | | | | | | |
| Obligaciones Bancarias | | | | 6 | | |
| Cuentas por Pagar | | | | 7 | | |
| Pasivos Acumulados | | | | 8 | | |
| Total pasivo corriente | | 1,317,255 | 970,247 | | 1,317,255 | 970,247 |
| Pasivo a largo Plazo | | | | | | |
| Obligaciones bancarias | | | | 6 | | |
| Jubilación Patronal y Desahucio | | | | 9 | | |
| Total pasivo largo plazo | | 677,819 | 665,073 | | 115,318 | 65,760 |
| Total pasivo | | 1,995,074 | 1,635,320 | | 1,773,264 | 1,343,630 |
| PATRIMONIO | | | | | | |
| Capital Social | 10 | 500,000 | 500,000 | | | |
| Reserva legal | 11 | 42,571 | 42,571 | | | |
| Superavit por Revalorización | 14 | 213,943 | 213,943 | | | |
| Resultados Acumulados (Ver Estado de Cambios en el Patrimonio) | | (329,920) | (78,237) | | | |
| Total patrimonio | | 426,594 | 678,277 | | 426,594 | 678,277 |
| TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO | | 2,199,858 | 2,021,907 | | 2,199,858 | 2,021,907 |

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros


Sr. Bernardo Franco
GERENTE GENERAL

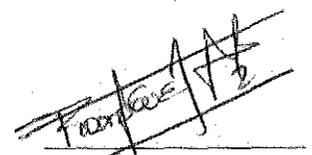

Dr. Bernardo Rodríguez
CONTADOR GENERAL
Registro: 27.631

ENNOBLECIMIENTO TEXTIL ENNOTEX S.A.
Estados de Resultados Integrales
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2015 y 2014
(En dólares estadounidenses)

| | <u>Notas</u> | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|------------------------------------|--------------|-------------------------|----------------------|
| Ventas | | 3.449.669 | 3.546.369 |
| Costo de Ventas | | <u>(2.457.262)</u> | <u>(2.559.372)</u> |
| Utilidad Bruta en Ventas | | 992.407 | 986.997 |
| Gastos de Administración y Ventas | | (1.190.179) | (844.547) |
| Gastos financieros | | (51.095) | (60.726) |
| Otros (Gastos) Netos | | 29.809 | 12.629 |
| Utilidad del ejercicio | | <u>(219.058)</u> | <u>94.353</u> |
| Impuesto a la Renta | 5 y 16 | <u>(32.625)</u> | <u>(37.574)</u> |
| Utilidad del ejercicio | | <u>(251.683)</u> | <u>56.779</u> |
| Otros Resultados Integrales | | | |
| Total Resultados Integrales | | <u><u>(251.683)</u></u> | <u><u>56.779</u></u> |

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros


Sr. Bernardo Franco
GERENTE GENERAL


Dr. Bayardo Rodríguez
CONTADOR GENERAL
 Registro: 27.631

ENNOBLECIMIENTO TEXTIL ENNOTEX S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2015 y 2014

(En dólares estadounidenses)

| | Capital Social | Reserva Legal | Reserva Facultativa | Resultados Acumulados | | | | Utilidad / (Pérdida) del Ejercicio | Total Resultados Acumulados | Total |
|------------------------------------|----------------|---------------|---------------------|-----------------------|---------------------------|---------------------|-----------|------------------------------------|-----------------------------|-------|
| | | | | Resultados Acumulados | Superávit por Revaluación | Pérdidas Acumuladas | Nota 15 | | | |
| | | | Nota 12 | Nota 13 | Nota 14 | Nota 15 | | | | |
| 2015 | | | | | | | | | | |
| Saldo al 31 de diciembre del 2014 | 500.000 | 42.571 | 53.393 | (114.988) | 213.943 | (66.381) | 49.739 | (78.237) | 678.277 | |
| Transferencia | | | 49.739 | | | | (49.739) | 0 | 0 | |
| Eliminación de Pérdidas Acumuladas | | | (66.381) | | | | | 0 | 0 | |
| Pérdida del ejercicio | | | | | | 66.381,00 | (251.683) | (251.683) | (251.683) | |
| Saldo al 31 de diciembre del 2015 | 500.000 | 42.571 | 36.751 | (114.988) | 213.943 | 0 | (251.683) | (329.920) | 426.594 | |
| 2014 | | | | | | | | | | |
| Saldo al 31 de diciembre del 2013 | 500.000 | 35.531 | 48.574 | (114.988) | 213.943 | (66.381) | 29.819 | (102.976) | 646.498 | |
| Apropiaciones | | | | | | | (29.819) | (25.000) | (25.000) | |
| Dividendos | | | | | | | | | | |
| Utilidad del ejercicio | | | | | | | 94.353 | 94.353 | 94.353 | |
| Impuesto a la Renta | | | | | | | (37.574) | (37.574) | (37.574) | |
| Reserv Legal | | 7.040 | | | | | (7.040) | (7.040) | | |
| Apropiación | | | 4.819 | | | (4.819) | | | | |
| Saldo al 31 de diciembre del 2014 | 500.000 | 42.571 | 53.393 | (114.988) | 213.943 | (66.381) | 49.739 | (78.237) | 678.277 | |

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros


Sr. Bernardo Franco
GERENTE GENERAL


Dr. Bayardo Rodríguez
CONTADOR GENERAL
Registro: 27.631

ENNOBECIMIENTO TEXTIL ENNOTEX S.A.

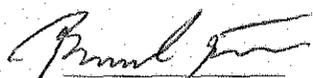
Estado de Flujos de Efectivo

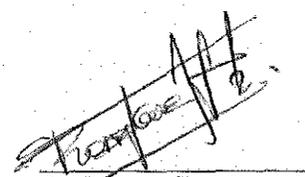
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2015 y 2014

(En dólares estadounidenses)

| | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|---|------------------|------------------|
| Flujos de efectivo por las actividades de operación | | |
| Efectivo recibido de clientes | 3.268.899 | 3.477.212 |
| Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros | (2.992.122) | (3.157.899) |
| | <u>276.777</u> | <u>319.313</u> |
| Flujos de efectivo por las actividades de inversión | | |
| Compra de propiedad, planta y equipo | (151.692) | (179.077) |
| | <u>(151.692)</u> | <u>(179.077)</u> |
| Flujos de Efectivo por las Actividades de financiamiento | | |
| Obtención y cancelación de obligaciones, neto | 63.245 | (72.086) |
| Cancelación préstamos de accionistas, neto | 24.443 | (12.217) |
| Pago de dividendos | | (33.700) |
| | <u>87.688</u> | <u>(118.003)</u> |
| Efectivo provisto / (utilizado) por las actividades de financiamiento | | |
| Aumento neto del efectivo | 212.773 | 22.233 |
| Efectivo al inicio del período | 76.791 | 54.558 |
| Efectivo al Final del período | <u>289.564</u> | <u>76.791</u> |

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros


Sr. Bernardo Franco
GERENTE GENERAL


Dr. Bayardo Rodriguez
CONTADOR GENERAL
Registro: 27.631

ENNOBLECIMIENTO TEXTIL ENNOTEX S.A.
Conciliación de la (Pérdida) / Utilidad Neta con el Efectivo Neto Provisto
por las Actividades de Operación
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2015 y 2014
(En dólares estadounidenses)

| | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
|---|-----------------------|-----------------------|
| (Pérdida) / Utilidad neta | (251.683) | 49.739 |
| Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación | | |
| 15% Participación trabajadores | | 16.650 |
| Reserva Legal | | 7.040 |
| Impuesto a la Renta | 29.863 | 30.319 |
| Depreciación | 136.184 | 161.156 |
| Cuentas incobrables | 392 | 4.470 |
| Jubilación Patronal | 316.979 | 5.838 |
| Ajuste Impuestos Diferidos | 2.762 | 7.255 |
| | <u>486.180</u> | <u>232.728</u> |
| Cambios en activos y pasivos operativos: | | |
| Cuentas por cobrar | (136.994) | (69.157) |
| Inventarios | 185.564 | 5.177 |
| Seguros anticipados | (116) | (2.655) |
| Cuentas por pagar y pasivos acumulados | (6.174) | 103.481 |
| | <u>42.280</u> | <u>36.846</u> |
| Efectivo neto provisto por las actividades de operación | <u><u>276.777</u></u> | <u><u>319.313</u></u> |

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros


Sr. Bernardo Franco
GERENTE GENERAL


Dr. Bayardo Rodríguez
CONTADOR GENERAL
Registro: 27.631

ENNOBLECIMIENTO TEXTIL ENNOTEX S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

Descripción del negocio, objeto social y operaciones

La compañía se constituyó en la República del Ecuador en mayo del año 1990, con el nombre de ENNOBLECIMIENTO TEXTIL ENNOTEX CIA. LTDA. En marzo del año 1996, se transformó a sociedad anónima, denominándose ENNOBLECIMIENTO TEXTIL ENNOTEX S.A.

El objeto social de la compañía es la realización de actividades inherentes al procesamiento de productos textiles natural o sintético y a su comercialización, importar y exportar, elaborar y comercializar dispositivos médicos, insumos hospitalarios, productos cosméticos y de higiene, constituyendo éstas, sus principales actividades en los ejercicios terminados al 31 de diciembre del 2015 y 2014.

La compañía opera en dos sitios geográficos, en la matriz ubicada en la Av. Las Avellanas E6-39 y Av. Eloy Alfaro en la sucursal ubicada en las Calles Enrique Guerrero N71-113 y Fernando de Vera.

Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la Compañía:

Base de medición

Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto el rubro de Maquinaria que se encuentra a valor razonable, (Costo atribuido) en base a avalúo efectuado por un perito calificado en el proceso de adopción de Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, la provisión por Jubilación Patronal y Desahucio, que son determinados en base a métodos actuariales.

Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros están presentados en dólares (US\$) de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la Compañía y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda de curso legal del país.

Uso de Estimaciones y Supuestos

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

ENNOBLECIMIENTO TEXTIL ENNOTEX S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, se incluye en las siguientes notas:

Efectivo y equivalentes de efectivo

Se considera efectivo y equivalentes de efectivo los depósitos en cuentas bancarias y los depósitos a corto plazo con vencimientos de 3 meses o menos, de gran liquidez y fácilmente convertibles en efectivo sujetos a riesgos no significativos de cambios en su valor.

Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Los costos de productos terminados incluyen el costo de materia prima, de mano de obra directa y de los costos generales de fabricación. Son valuados al costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización en la producción o venta. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta.

Propiedad, planta y equipo

- **Medición en el momento del reconocimiento.-** Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente a su costo que comprende el precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.
- **Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo.-** Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se registran en los resultados del período en que se producen. Cabe señalar, que algunas partidas de propiedades, planta y equipo de la Compañía, requieren revisiones periódicas. En este sentido, las partes objeto de sustitución son reconocidas separadamente del resto del activo y con un nivel de desgüe que permite depreciarlos en el período que medie entre la actual y hasta la siguiente reparación.

ENNOBLECIMIENTO TEXTIL ENNOTEX S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

- **Medición al valor razonable como costo atribuido.-** Después del reconocimiento inicial, la maquinaria es presentada a sus valores revaluados, que son sus valores razonables, en el momento de las revaluaciones, menos el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

Los aumentos por revaluación de maquinaria se registran en el patrimonio en la cuenta superávit de revaluación. Una disminución del valor en libros por deterioro del valor de los inmuebles, es registrada en resultados en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en la reserva de revaluación relacionado con una revaluación anterior de dichos activos.

- **Método de depreciación y vidas útiles.-** El valor de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. La Compañía no estima un valor residual por considerar que este no es relativamente importante, siendo por lo tanto depreciados en su totalidad.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Las tasas de depreciación anual de propiedades, planta y equipo son las siguientes:

| <u>Activo</u> | <u>Tasas</u> |
|-----------------------|--------------|
| Muebles y enseres | 10% |
| Maquinaria | 10% |
| Equipos industriales | 10% |
| Vehículos | 20% |
| Equipo de computación | 33% |

- **Retiro o venta de propiedades, planta y equipo.-** La utilidad o pérdida en el retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y se reconoce en los resultados del año.
- **Deterioro del valor de los activos tangibles.-** Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos tangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

ENNOBLECIMIENTO TEXTIL ENNOTEX S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados, salvo si el activo correspondiente se registra al importe revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

Provisión para Jubilación Patronal y Desahucio

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente, legal o implícita como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente probable que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

➤ **Beneficios a empleados**

Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio.- El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen inmediatamente en los resultados del año o en otro resultado integral.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que los beneficios ya han sido otorgados; de lo contrario, son amortizados utilizando el método de línea recta en el período promedio hasta que dichos beneficios son otorgados.

Participación a trabajadores.- La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de la utilidad contable de acuerdo con disposiciones legales.

ENNOBLECIMIENTO TEXTIL ENNOTEX S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

Impuesto a la Renta

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del período en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22%, de las utilidades gravables. Para los ejercicios 2015 y 2014 dicha tasa se reduce 10 puntos porcentuales si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. De acuerdo con las referidas normas, si la reinversión de utilidades no se materializa hasta el 31 de diciembre del año siguiente, la Compañía deberá cancelar la diferencia de impuesto con los recargos correspondientes. La reinversión de utilidades se relaciona con el destino de las mismas en el sentido de que deben orientarse a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva.

Están exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. De acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, publicado en el Suplemento al Registro Oficial N° 351 del 29 de diciembre del 2010, se establecen incentivos fiscales a las inversiones. Entre los aspectos relevantes se anotan:

- 1) Se reduce la tasa de impuesto a la renta, de forma progresiva, esto es: año 2011 24%, año 2012 23% y del año 2013 en adelante el 22%. Adicionalmente, los contribuyentes administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos en la tasa del impuesto a la renta.
- 2) Se establecen como deducibles adicionales en el cálculo del impuesto a la renta ciertos conceptos de gastos, relacionados con los realizados por empresas medianas en capacitación técnica dirigida a investigación, desarrollo e investigación tecnológica, b) las depreciaciones y amortizaciones por las adquisiciones de maquinaria y equipos y tecnologías, c) incremento neto de empleo por un período de cinco años, cuando se cumplan ciertas condiciones, d) exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años para las nuevas sociedades que se constituyan, cuyas inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos, e) diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, f) los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de la masa salarial y g) exoneración de la retención en la fuente del impuesto a la renta en los pagos por intereses de créditos externos y líneas de crédito registradas, con tasas de intereses establecidas por el Banco Central del Ecuador y otorgadas por instituciones financieras del exterior, que no se encuentren domiciliadas en paraísos fiscales.

El impuesto a la renta del año incluye el cálculo del impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta es reconocido en el estado de resultados, excepto cuando

ENNOBLECIMIENTO TEXTIL ENNOTEX S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

está relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso es reconocido en el patrimonio o en otras utilidades integrales.

El impuesto corriente es el impuesto esperado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha de reporte y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

El impuesto diferido es reconocido considerando las diferencias temporales entre el valor según libros de los activos y pasivos, para propósitos financieros y las cantidades utilizadas para propósitos fiscales. El impuesto a la renta diferido es medido a las tasas de impuestos que se esperan serán aplicadas a las diferencias temporales cuando éstas se reversen, basados en las leyes vigentes o sustancialmente vigentes a la fecha de reporte. La diferencia temporal que particularmente genera el impuesto a la renta diferido, corresponde al reconocimiento de ingresos y depreciación de activos fijos.

El impuesto diferido activo se reconoce únicamente cuando es probable que las utilidades gravables futuras estarán disponibles contra las cuales las diferencias temporales puedan ser utilizadas. El impuesto diferido activo es revisado en cada fecha de reporte y es reducido al momento en que se juzgue que es probable que no se realicen los beneficios relacionados con el impuesto.

Reformas tributarias

El Registro oficial N° 405-S del 29 de diciembre del 2014, publica la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, la misma que reforma varias Leyes de carácter tributario. Entre las más relevantes, se anotan:

1. Reformas al Código Orgánico Tributario:

- Se incluye como otros responsables de la obligación tributaria a los sustitutos del contribuyente, entendiéndose por tales a las personas que, cuando una ley tributaria así lo disponga, se colocan en lugar del contribuyente, quedando obligados al cumplimiento de las prestaciones materiales y formales de las obligaciones tributarias.
- Se establece un plazo de hasta 24 meses para el pago de la diferencia, que puede otorgar la autoridad tributaria competente, al aceptar la petición de facilidades de pago. En casos especiales el plazo para el pago de esa diferencia, será de hasta 4 años.

2. Reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno:

- Se establece que se considerará como residente fiscal del Ecuador a una persona natural cuya permanencia en el país, incluyendo ausencias esporádicas, sea de 183 días calendario o más, consecutivos o no, en el mismo período fiscal o en un lapso de 12 meses dentro de dos períodos fiscales, a menos que en este último caso acredite su residencia fiscal para el período correspondiente en otro país. En caso de que la persona natural acredite su residencia fiscal en un paraíso fiscal o

ENNOBLECIMIENTO TEXTIL ENNOTEX S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

jurisdicción de menor imposición, deberá probar que ha permanecido en ese país o jurisdicción al menos 183 días calendario, consecutivos o no, en el ejercicio fiscal correspondiente.

- Se considerará como ingreso de fuente ecuatoriana a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones, participaciones, otros derechos representativos de capital u otros derechos que permitan la exploración, explotación, concesión o similares; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.
- El incremento patrimonial no justificado se considerará como ingreso de fuente ecuatoriana.
- No será aplicable la exención de impuesto a la renta de los dividendos en acciones que se distribuyan a consecuencia de la aplicación de la reinversión de utilidades, si el beneficiario efectivo, es una persona natural residente en Ecuador.
- No se considerarán ingresos exentos los obtenidos por fideicomisos mercantiles cuando alguno de los constituyentes o beneficiarios sean personas naturales o sociedades residentes, constituidas o ubicadas en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición.
- Tampoco se considerarán ingresos exentos los rendimientos por depósitos a plazo fijo pagados por las instituciones financieras nacionales a sociedades, así como los rendimientos financieros obtenidos por sociedades por las inversiones en valores en renta fija, que se negocien a través de las bolsas de valores del país, ni los beneficios o rendimientos obtenidos por sociedades, distribuidos por fideicomisos mercantiles de inversión, fondos de inversión y fondos complementarios.
- Se considerarán como exentos los ingresos obtenidos por fondos de inversión y complementarios.
- En el caso de inversiones nuevas y productivas en los sectores económicos determinados como industrias básicas, la exoneración del pago del impuesto a la renta se extenderá a 10 años, contados desde el primer año que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la inversión. Este plazo se ampliará por 2 años más en caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.
- Serán considerados como deducibles los costos derivados de contratos de arrendamiento mercantil o leasing, de acuerdo a la técnica contable pertinente.
- No será deducible la depreciación correspondiente a la revaluación de activos.
- Las deducciones que corresponden a remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al IESS, por pagos a adultos mayores, inmigrantes retornados

ENNOBLECIMIENTO TEXTIL ENNOTEX S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

mayores de 40 años se deducirían con el 150% adicional por un periodo de 2 años contando a partir de la fecha de celebración del contrato.

- No podrán deducirse los costos y gastos por promoción y publicidad aquellos contribuyentes que comercialicen alimentos preparados con contenido hiperprocesado.
- Las regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría pagados por sociedades domiciliadas o no en el Ecuador a sus partes relacionadas serán deducibles siempre y cuando estén acorde con los límites establecidos.
- Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos únicamente en los casos y condiciones que se establezcan en el Reglamento.
- Será deducible la amortización de los valores que se deban registrar como activos; en caso de los activos intangibles, la amortización se efectuará dentro de los plazos previstos en el respectivo contrato o en un plazo de 20 años; sin embargo no será deducible el deterioro de activos intangibles con vida útil indefinida.
- Serán deducibles los pagos por primas de cesión o reaseguros, conforme a las siguientes condiciones:
 - a) El 75% de las primas de cesión o reaseguros contratados con sociedades que no tengan establecimiento permanente o representación en el Ecuador, cuando no superen el porcentaje señalado por la autoridad reguladora de seguros; y,
 - b) El 50% de las primas de cesión o reaseguros contratados con sociedades que no tengan establecimiento permanente o representación en el Ecuador, cuando no superen el porcentaje señalado por la autoridad reguladora de seguros.

En el caso de que la sociedad aseguradora en el exterior sea residente fiscal, esté constituida o ubicada en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, por el pago realizado se retendrá en la fuente el 100% de las primas de cesión o reaseguros contratados.

- Respecto a la tarifa del impuesto a la renta, se establece que ésta será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. Asimismo, aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible la sociedad que incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares.

ENNOBLECIMIENTO TEXTIL ENNOTEX S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

3. Reformas a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador

- Se considerará a la tenencia de inversiones en el exterior como hecho generador del impuesto a los activos en el exterior.

El Registro Oficial N° 407-S del 31 de diciembre del 2014, publica el Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del fraude Fiscal, el cual reforma varios reglamentos en materia fiscal. Entre los más relevantes, se anotan:

- Se establecen las definiciones de permanencia, ausencias esporádicas, núcleo principal de intereses en base a activos, vínculos familiares más estrechos en el Ecuador y ecuatorianos migrantes, para efectos de la aplicación de las reglas para determinar la residencia fiscal de las personas naturales, previstas en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.
- Se agregan las definiciones de derechos representativos de capital, dividendos y beneficiario efectivo.
- Se establecen las condiciones bajo las cuales serán deducibles las remuneraciones y beneficios sociales.
- Se establecen las condiciones para la deducibilidad de los valores registrados por deterioro de los activos financieros correspondientes a créditos incobrables generados en el ejercicio fiscal y originados en operaciones del giro ordinario del negocio.
- Se establecen los plazos de amortización y los casos y condiciones para su deducibilidad.
- Se dispone un porcentaje máximo para la deducción de los costos y gastos incurridos para la promoción y publicidad de bienes y servicios, así como también se establecen los casos en los cuales no será aplicable este límite.
- Se establecen los límites y condiciones para la deducibilidad del pago de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría, así como también para la deducibilidad de los gastos de establecimiento o puesta en marcha de operaciones.
- Se establecen los casos y condiciones para el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos.
- Se modifican las reglas establecidas para la deducción de los pagos al exterior.
- Se modifican los montos para efectos de establecer si las personas naturales y las sucesiones indivisas están obligadas a llevar contabilidad.

ENNOBLECIMIENTO TEXTIL ENNOTEX S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

- Se establece la forma en la que se aplicará la tarifa de impuesto a la renta de sociedades cuando la composición societaria correspondiente a paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%.
- Se establecen la tarifa y la forma de determinar el impuesto a la renta sobre la utilidad en la enajenación de derechos representativos de capital u otros derechos.
- Se incluye una sección sobre el incremento patrimonial no justificado en el cual se establece la obligación de justificar así como las formas de justificación.
- Se sustituyen los montos mínimos que deben observar las personas naturales para la presentación de la declaración patrimonial.
- Se modifica el artículo relativo a las retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagos al exterior.
- Se dispone la aplicación de la retención en la fuente de IVA sobre los pagos y adquisiciones efectuadas por contribuyentes especiales a otros contribuyentes especiales.
- Se establece el mecanismo de reintegro o compensación de IVA para exportadores de bienes.
- Se incluye una sección relativa a los mecanismos de control que deben aplicar los fabricantes de bienes gravados con ICE para la identificación, marcación y rastreo de dichos bienes.
- Se establecen los porcentajes de retención a la distribución de utilidades, dividendos o beneficios cuyo beneficiario efectivo sea una persona natural residente en el Ecuador.

En el año 2015, se produjeron los siguientes cambios:

Reformas al Reglamento para la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno:

Se añaden las disposiciones reglamentarias a fin de aplicar las reformas efectuadas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. Se han definido nuevos plazos para la eliminación de los créditos incobrables.

Reformas al Reglamento del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

La base imponible del ISD, en el caso de compensaciones o neteo de cuentas, estará constituida por la totalidad de la operación. Cuando al adquiriente o contratante sea una entidad que goce de una exención del ISD, el impuesto será asumido por quien comercialice el bien o preste el servicio.

ENNOBLECIMIENTO TEXTIL ENNOTEX S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar:

El 20 de abril de 2015 se publicó en el Tercer Suplemento del Registro Oficial N° 483 la Ley Orgánica para la Justicia Laboral y Reconocimiento del Trabajo en el Hogar. Los principales temas que afectan a las compañías son:

- Eliminación de tipos de contrato: por tiempo fijo, a prueba, y enganche.
- Las utilidades distribuidas a los trabajadores, no podrán exceder de veinticuatro salarios básicos unificados del trabajador en general. En caso de que el valor de estas supere el monto señalado. El excedente será entregado al régimen de prestaciones solidarias de la Seguridad Social.
- Para efectos de responsabilidades laborales se considerarán empresas vinculadas a las personas naturales, jurídicas, patrimonios autónomos y otras modalidades de asociación previstas en la ley, domiciliadas en el Ecuador, en las que una de ellas participe directamente en el capital de la otra en al menos un porcentaje equivalente al 25% del mismo y serán subsidiariamente responsables, para los fines de las obligaciones contraídas con sus trabajadoras o trabajadores.
- El ministerio rector del trabajo podrá establecer a través de acuerdo ministerial límites a las brechas salariales entre la remuneración máxima de gerentes generales o altos directivos y la remuneración más baja percibida dentro de la respectiva empresa.
- La bonificación por desahucio se pagará de manera obligatoria en todos los casos en los cuales termine la relación laboral.
- Las pensiones mínimas de invalidez, vejez y de incapacidad permanente total o absoluta, se establecerá de acuerdo al tiempo aportado, en proporción al salario básico unificado y de acuerdo a la tabla detallada en la Ley.

Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

- **Venta de bienes y servicios.-** Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando la Compañía transfiere, los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

ENNOBLECIMIENTO TEXTIL ENNOTEX S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

- **Otros Ingresos.-** Los ingresos por intereses ganados y otros ingresos se reconocen cuando se acumulan utilizando el método de interés efectivo.

Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

Activos financieros

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

- **Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento.-** Los activos financieros son medidos inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.

Estos activos financieros se clasifican en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos corrientes.

- **Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.-** Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y están presentadas netas de provisión para cuentas dudosas, la cual es estimada de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia, considerando, entre otros factores, la antigüedad de los saldos pendientes de cobro y sus posibilidades de ser recuperados y la evidencia de dificultades financieras del deudor que incrementan más allá de lo normal el riesgo de incobrabilidad de los saldos pendientes de cobro, de modo que su valor tenga un nivel que la Gerencia estima adecuado para cubrir eventuales pérdidas en las cuentas por cobrar a la fecha del estado de situación financiera.

ENNOBLECIMIENTO TEXTIL ENNOTEX S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

El monto de la estimación anual se reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en el que se determina. La recuperación posterior se reconoce con crédito a los resultados del ejercicio en el que las condiciones que originaron su reconocimiento son superadas. Los criterios básicos para dar de baja contra dicha cuenta de valuación son: (a) agotamiento de la gestión de cobranza jurídica o administrativa, incluyendo ejecución de garantías, cuando corresponda; y (b) dificultades financieras del deudor que evidencien la imposibilidad de hacer efectiva la cobranza de la cuenta por cobrar.

- **Deterioro de activos financieros al costo amortizado.-** Los activos financieros que se miden al costo amortizado, incluyendo los arrendamientos financieros por cobrar, son evaluados por deterioro al final de cada período. Un activo financiero se valora en cada fecha del estado de situación financiera para determinar si existe evidencia objetiva de un deterioro de valor. Un activo financiero se considera deteriorado si existe evidencia objetiva de que uno o más eventos han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros estimados del activo y que pueda estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado puede incluir mora o incumplimiento por parte del deudor, restructuración de un monto adeudado a la Compañía en términos que la Compañía no lo consideraría en otras circunstancias, indicios de que un deudor o emisor se declarará en quiebra, entre otros.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. La recuperación posterior de los valores previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

- **Baja de un activo financiero.-** La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo colateral por los ingresos recibidos.
- **Pasivos financieros.-** Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

ENNOBLECIMIENTO TEXTIL ENNOTEX S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

- **Pasivos financieros medidos al costo amortizado.-** Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.
- **Deuda.-** Está representada por pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.
- **Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.-** Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El período de pago a proveedores es de 90 días promedio.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pactados.

- **Baja de un pasivo financiero.-** La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la misma.

Administración de Riesgos Financieros

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes.

La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. Se ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada cliente nuevo individualmente en lo que respecta a su solvencia antes de ofrecer las condiciones estándar de pago y entrega. Se establece una provisión para deterioro de valor que representa su estimación de las pérdidas incurridas en relación con los deudores y otras cuentas por cobrar. La estimación para pérdida se determina sobre la base de información histórica.

- Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros financieras que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El

ENNOBLECIMIENTO TEXTIL ENNOTEX S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar su reputación.

- **Riesgo operacional**

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa o indirecta originado de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos, el personal, la tecnología e infraestructura de la Compañía, y con los factores externos distintos de los riesgos de liquidez, de mercado y de crédito como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales y regulatorios y de las normas generalmente aceptadas de comportamiento societario.

El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional de manera de equilibrar la prevención de pérdidas financieras y el daño a la reputación de la compañía con la efectividad general de costos, y de evitar los procedimientos de control que restrinjan la iniciativa y la creatividad.

La administración del riesgo operacional está respaldada por el desarrollo de normas en las siguientes áreas:

- Requerimientos de adecuada segregación de funciones, incluyendo la autorización independiente de las transacciones.
- Requerimientos de conciliación y monitoreo de transacciones.
- Cumplimiento de requerimientos regulatorios y otros requerimientos legales.
- Documentación de controles y procedimientos.
- Requerimientos de evaluación periódica del riesgo operacional enfrentado, y la idoneidad de los controles y procedimientos para abordar los riesgos identificados.
- Capacitación y desarrollo profesional.
- Normas éticas y de negocios.

Reserva Legal

De acuerdo con la Ley de compañías, un valor equivalente al 10% de la utilidad líquida anual debe apropiarse para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance por lo menos el 50% del capital pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o destinada a absorber pérdidas.

ENNOBLECIMIENTO TEXTIL ENNOTEX S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

1. Efectivo y equivalentes de efectivo

Conformado por:

| | <u>2015</u> | <u>US\$</u> | <u>2014</u> |
|----------------------------|----------------|-------------|---------------|
| Caja General | 956 | | 2.951 |
| Caja Chica | 150 | | 140 |
| Bancos | 128.458 | | 73.700 |
| Inversiones temporales (1) | 160.000 | | |
| Total | <u>289.564</u> | | <u>76.791</u> |

- (1) Corresponde a 2 letras de cambio recibidas del Banco del Pichincha, mismas que fueron negociadas a través de una Casa de Valores, con la finalidad de financiar una obligación laboral asumida por la compañía.

2. Cuentas por Cobrar

Conformado por:

| | <u>2015</u> | <u>US\$</u> | <u>2014</u> |
|------------------------------------|----------------|-------------|----------------|
| Clientes | 581.381 | | 446.986 |
| Cheques posfechados y protestados | 62.409 | | 25.713 |
| Impuestos | 37.094 | | 48.867 |
| Otras Cuentas por Cobrar (1) | 2.890 | | 55.076 |
| Provisión para Cuentas Incobrables | (31.245) | | (30.853) |
| Total | <u>652.529</u> | | <u>545.789</u> |

- (1) Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, incluye básicamente un valor de US\$ 3.238 y US\$ 54.792, respectivamente de cuentas por liquidar.

Un detalle clasificado por edad de la cartera es como:

ENNOBLECIMIENTO TEXTIL ENNOTEX S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

| | <u>2015</u> | <u>US\$</u> | <u>2014</u> |
|----------------------------|----------------|-------------|----------------|
| Por vencer | 292.902 | | 216.681 |
| Vencido entre 0 y 30 días | 156.297 | | 188.703 |
| Vencido entre 31 y 60 días | 107.615 | | 27.132 |
| Vencido más de 61 días | 24.567 | | 14.470 |
| | <u>581.381</u> | | <u>446.986</u> |

El movimiento de la provisión de cuentas incobrables es como sigue:

| | <u>2015</u> | <u>US\$</u> | <u>2014</u> |
|------------------------------------|---------------|-------------|---------------|
| Saldo inicial | 30.853 | | 26.383 |
| Provisión para Cuentas Incobrables | 392 | | 4.470 |
| Total | <u>31.245</u> | | <u>30.853</u> |

3. Inventarios

Conformado por:

| | <u>2015</u> | <u>US\$</u> | <u>2014</u> |
|---------------------------|----------------|-------------|----------------|
| Materias primas | 156.292 | | 270.377 |
| Suministros | 93.879 | | 82.769 |
| Combustibles | 9.294 | | 7.968 |
| Productos en Proceso | 87.428 | | 47.708 |
| Productos terminados | 208.939 | | 228.988 |
| Importaciones en tránsito | 2.660 | | 106.247 |
| Provisión | (245) | | (15.298) |
| Total | <u>558.247</u> | | <u>728.759</u> |

ENNOBLECIMIENTO TEXTIL ENNOTEX S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

4. Propiedad, planta y equipo

Conformado por:

| | <u>2015</u> | | |
|-----------------------|------------------|--------------------------|----------------|
| | <u>COSTO</u> | <u>DEPREC. ACUM.</u> | <u>NETO</u> |
| | <u>US\$</u> | | |
| Muebles y Enseres | 21.000 | 17.829 | 3.171 |
| Vehículos | 132.858 | 99.234 | 33.624 |
| Maquinaria | 3.361.844 | 2.876.617 | 485.227 |
| Equipos Industriales | 231.129 | 133.727 | 97.402 |
| Equipo de Computación | 85.812 | 64.015 | 21.797 |
| TOTALES | 3.832.643 | 3.191.422 | 641.221 |

| | <u>2014</u> | | |
|-----------------------|------------------|--------------------------|----------------|
| | <u>COSTO</u> | <u>DEPREC. ACUM.</u> | <u>NETO</u> |
| | <u>US\$</u> | | |
| Muebles y Enseres | 20.527 | 17.305 | 3.222 |
| Vehículos | 132.858 | 85.776 | 47.082 |
| Maquinaria | 3.260.561 | 2.781.623 | 478.938 |
| Equipos Industriales | 204.255 | 117.157 | 87.098 |
| Equipo de Computación | 62.749 | 53.376 | 9.373 |
| TOTALES | 3.680.950 | 3.055.237 | 625.713 |

El movimiento de Propiedad, planta y equipo fue como sigue:

| | <u>US\$</u> | |
|---------------|------------------|------------------|
| | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
| Costo | | |
| Saldo Inicial | 3.680.951 | 3.501.874 |
| Adiciones | 151.692 | 179.077 |
| Total | 3.832.643 | 3.680.951 |

| | <u>US\$</u> | |
|-------------------------------|------------------|------------------|
| | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
| Depreciación Acumulada | | |
| Saldo Inicial | 3.055.238 | 2.894.082 |
| Adiciones | 136.184 | 161.156 |
| Total | 3.191.422 | 3.055.238 |

ENNOBLECIMIENTO TEXTIL ENNOTEX S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

5. Activos Diferidos

Conformado por:

| | <u>2015</u> | <u>US\$</u> | <u>2014</u> |
|--|---------------|-------------|---------------|
| Impuestos Diferidos | | | |
| Deterioro cuentas por cobrar (1) | 8.032 | | 8.032 |
| Provisión cartera | 2.561 | | 2.561 |
| Deterioro cheques posfechados | 3.425 | | 3.425 |
| Provisión jubilación patronal | 30.881 | | 30.881 |
| Provisión por faltantes | 3.565 | | 3.565 |
| Deterioro Valor Neto de Realización | 219 | | 219 |
| Impuesto a la renta diferido reconocido como gasto del período (2) | (18.646) | | (9.323) |
| Otros ajustes 2015 | 6.561 | | |
| Total | <u>36.598</u> | | <u>39.360</u> |

(1) Incluye US\$ 1.849 de impuesto diferido por deterioro de cartera al 31 de diciembre del 2014.

(2) Un valor de US\$ 37.292 de Activo Diferido originados al 31 de diciembre del 2013, se espera llevarlo a resultados en 4 años, a razón de US\$ 9.323 por año.

6. Obligaciones bancarias

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, se conforma de la siguiente manera:

Conformado por:

| | <u>2015</u> | <u>US\$</u> | <u>2014</u> |
|------------------|----------------|-------------|----------------|
| Banco Produbanco | 180.286 | | 179.325 |
| Banco Pichincha | 285.034 | | 178.976 |
| Total | <u>465.320</u> | | <u>358.301</u> |

Un detalle de los préstamos es como sigue:

ENNOBLECIMIENTO TEXTIL ENNOTEX S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

| | CORTO PLAZO | | LARGO PLAZO | |
|---|----------------|----------------|---------------|---------------|
| | US\$ | | US\$ | |
| | 2015 | 2014 | 2015 | 2014 |
| PRODUBANCO S.A. | | | | |
| Préstamo Operación CAR 10100315805000 vigencia desde 12 de marzo del 2015 hasta 9 de marzo del 2016, al 11,33% de interés. | 13.049 | | | |
| Préstamo Operación CAR10100322835000 con vigencia desde 11 de mayo del 2015 hasta el 5 de mayo del 2016, al 11,33% de interés. | 40.977 | | | |
| Préstamo Operación CAR10100336842000 con vigencia desde el 26 de agosto del 2015 hasta el 5 de agosto del 2016, al 9,84% de interés. | 37.844 | | | |
| Préstamo Operación CAR10100353955000 con vigencia desde el 17 de diciembre del 2015 hasta 5 de diciembre del del 2016, al 10,21% de interés. | 60.000 | | | |
| Préstamo Nitr Hilos operación Car10100265718000, desde 21 de febrero del 2014 hasta el 5 de febrero del 2015, al 11,33% de interés | | 20.701 | | |
| Préstamo para capital de trabajo, operación Car10100269588000, desde 26 de marzo del 2014 hasta 5 de marzo del 2015, al 11,33% de interés | | 10.323 | | |
| Préstamo para capital de trabajo, operación Car10100275925000, desde 16 de marzo del 2014 hasta 5 de mayo del 2015, al 11,33% de interés | | 25.558 | | |
| Préstamo máquina cotonetes operación Car10100281873000, desde 25 de junio del 2014 hasta 5 de julio del 2017, al 10,21% de interés | 28.416 | 23.675 | 17.909 | 46.325 |
| Préstamo capital de trabajo operación Car10100290809000, desde el 28 de agosto del 2014 hasta 5 de agosto del 2015, al 0,024% de interés | | 49.067 | | |
| Préstamo capital de trabajo operación Car10100305931000, desde el 16 de diciembre del 2014 hasta el 7 de diciembre del 2015, al 10,21% de interés | | 50.000 | | |
| BANCO PICHINCHA | | | | |
| Préstamo 222473600, con vigencia desde 12 de febrero del 2015, hasta el 12 de febrero del 2016, al 9,74% de interés. | 15.627 | | | |
| Préstamo 227711100, con vigencia desde 12 de mayo del 2015, hasta el 11 de mayo del 2016, al 9,74% de interés. | 25.690 | | | |
| Préstamo 231165500, con vigencia desde 14 de julio del 2015, hasta el 13 de julio del del 2016, al 9,74% de interés. | 30.410 | | | |
| Préstamo 234198000, con vigencia desde el 10 de septiembre del 2015, hasta el 9 de septiembre del 2016, al 10,12% de interés. | 37.948 | | | |
| Préstamo Máquina discos 0198007500, con vigencia desde 30 de enero del 2014 hasta el 30 de enero del 2017, al 9,74% de interés. | 15.359 | 13.950 | 4.076 | 19.435 |
| Préstamo Chori Hilos 0200812500, con vigencia desde 21 de marzo del 2014 hasta el 16 de marzo del 2015, al 9,74% de interés. | | 15.106 | | |
| Préstamo Capital de trabajo 204847300, con vigencia desde 2 de junio del 2014 hasta el 28 de mayo del 2015, al 9,74% de interés. | | 63.491 | | |
| Préstamo Capital de trabajo 209362100, con vigencia desde 22 de agosto del 2014 hasta el 17 de agosto del 2015, al 9,74% de interés. | | 36.430 | | |
| Préstamo Capital de trabajo 212912500, con vigencia desde 27 de octubre del 2014 hasta el 22 de octubre del 2015, al 9,74% de interés. | | 50.000 | | |
| 2 letras de cambio emitidas por el Banco Pichincha K121640 y k121641 del 29 de diciembre del 2015 con vencimiento en 27 de junio del 2016 | 160.000 | | | |
| TOTAL | 465.320 | 358.301 | 21.985 | 65.760 |

ENNOBLECIMIENTO TEXTIL ENNOTEX S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

7. Cuentas por Pagar

Conformado por:

| | <u>2015</u> | <u>US\$</u> | <u>2014</u> |
|--|----------------|-------------|----------------|
| Proveedores del exterior | (1.899) | | 268 |
| Proveedores Nacionales | 450.402 | | 391.537 |
| Compañía relacionada | 3.158 | | 18.499 |
| Anticipo de clientes | 47 | | 43.824 |
| Sr. Battista Guerini | 39.783 | | |
| Cuentas por Pagar Estuardo Guerini (1) | 206.667 | | |
| Otros | 2.185 | | 275 |
| Total | <u>700.343</u> | | <u>454.403</u> |

(1) Corresponde a la porción corriente de la obligación a largo plazo. Ver explicación (3) en Nota 9.

Un detalle de vencimientos de las obligaciones con proveedores, a corto plazo y largo plazo, es como sigue:

| | <u>2015</u> | <u>US\$</u> | <u>2014</u> |
|----------------------------|----------------|-------------|----------------|
| Por vencer | 131.790 | | 195.516 |
| Vencido entre 0 y 30 días | 136.050 | | 134.044 |
| Vencido entre 31 y 60 días | 79.055 | | 39.715 |
| Vencido más de 61 días | 101.608 | | 22.530 |
| | <u>448.503</u> | | <u>391.805</u> |

ENNOBLECIMIENTO TEXTIL ENNOTEX S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

8. Pasivos Acumulados

Conformado por:

| | <u>2015</u> | <u>US\$</u> | <u>2014</u> |
|--------------------------------|----------------|-------------|----------------|
| 15% Participación Trabajadores | | | 16.650 |
| Seguro Social | 14.028 | | 13.911 |
| Beneficios Sociales (1) | 43.529 | | 40.376 |
| Sueldos por Pagar | 19.865 | | 14.480 |
| Deudas al Fisco | 73.668 | | 71.530 |
| Otras | 502 | | 596 |
| Total | <u>151.592</u> | | <u>157.543</u> |

(1) Incluye décimo tercero, décimo cuarto sueldo y vacaciones.

El movimiento de los beneficios sociales al 31 de diciembre del 2014 y 2013, fue como sigue:

2015

| | <u>Saldo Inicial</u> | <u>Provisión</u> | <u>Pagos</u> | <u>Saldo Final</u> |
|---------------------|--------------------------|------------------|--------------|------------------------|
| Beneficios Sociales | 40.365 | 115.647 | 112.483 | 43.529 |

2014

| | <u>Saldo Inicial</u> | <u>Provisión</u> | <u>Pagos</u> | <u>Saldo Final</u> |
|---------------------|--------------------------|------------------|--------------|------------------------|
| Beneficios Sociales | 16.945 | 95.836 | 72.405 | 40.376 |

ENNOBLECIMIENTO TEXTIL ENNOTEX S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

9. Pasivo a largo plazo

Conformado por:

| | <u>2015</u> | <u>US\$</u> | <u>2014</u> |
|--|----------------|-------------|----------------|
| Obligaciones bancarias (1) | 21.985 | | 65.760 |
| Provisión para jubilación patronal y desahucio (2) | 340.691 | | 307.623 |
| Cuentas por Pagar Estuardo Guerini (3) | 93.333 | | |
| Total | <u>456.009</u> | | <u>373.383</u> |

- (1) Al 31 de diciembre del 2014, las obligaciones bancarias corresponde a la deuda con los Bancos Produbanco y Pichincha, cuyas fechas de vencimiento son en el 2017. Ver Nota 5 de Obligaciones bancarias.
- (2) Básicamente incluye la provisión por jubilación patronal y desahucio, correspondiente a todo el personal en relación de dependencia.
- (3) Corresponde al pasivo a Largo Plazo, resultante de la liquidación del Sr. Estuardo Guerini, como consecuencia de su salida de la compañía con fecha 27 de mayo del 2015. Dicha liquidación fue determinada mediante acuerdo mediado por la Cámara de Comercio de Quito, según Acta de mediación Extra Proceso N° 727-15, del 14 de enero del 2016. El monto de la liquidación asciende a US\$ 300.000, pagadero US\$ 160.000 de contado y la diferencia de US\$ 140.000 a 3 años plazo, según tabla de amortización. Adicionalmente, las partes acuerdan que la compañía pagará de por vida y en forma mensual al señor Estuardo Guerini, la suma de US\$ 1.200.

10. Capital Social

Está constituida por 50.000 acciones ordinarias, nominativas de diez dólares cada una.

11. Reserva Legal

La Ley de Compañías del Ecuador establece que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía.

12. Reserva Facultativa

Corresponde a la apropiación de las utilidades del ejercicio 2008, de acuerdo a resoluciones en Acta de Accionistas.

ENNOBLECIMIENTO TEXTIL ENNOTEX S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

13. Resultado Acumulado Niif

Corresponde a los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" en lo que corresponda, y que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados Acumulados NIIF. El saldo deudor en la cuenta "Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

14. Superávit por revalorización

Corresponde a la contrapartida del ajuste proveniente del avalúo practicado a la maquinaria de propiedad de la compañía, realizado al 31 de diciembre del 2010, en concordancia con el proceso de implementación de Niif.

15. Pérdidas acumuladas

Las Leyes tributarias vigentes, permiten amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores, dentro de los cinco ejercicios siguientes a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que su valor monetario no sobrepase el 25% de la utilidad neta del año. La Ley de Compañías contempla como causal de disolución, cuando las pérdidas de una compañía alcanzan el 50% o más del capital social y reservas.

16. Impuesto a la Renta

La conciliación del impuesto a la renta aplicando la tasa impositiva legal al 31 diciembre del 2014 y 2013, es como sigue:

(Ver en página siguiente Nota 16 Impuesto a la Renta)

ENNOBLECIMIENTO TEXTIL ENNOTEX S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

| | US\$ | |
|---|-----------|------------|
| | 2015 | 2014 |
| (Pérdida) / Utilidad del ejercicio | (219.058) | 111.003 |
| 15% Participación Trabajadores | | (16.650) |
| Menos: Trabajadores discapacitados | | |
| Más: Gastos no deducibles | 354.797 | 22.931 |
| Base imponible | 135.739 | 117.284 |
| Impuesto a la Renta Causado | 29.863 | 25.802 |
| Anticipo determinado ejercicio fiscal corriente | 28.134 | 30.319 |
| Impuesto a la Renta del ejercicio | 29.863 | 30.319 (1) |
| Impuesto Diferido | 2.762 | 7.255 |
| Total | 32.625 | 37.574 |

- 1) Por disposiciones legales vigentes, en caso de que el impuesto a la renta del ejercicio sea inferior al anticipo mínimo, éste se convierte en el impuesto a la renta mínimo. Para el ejercicio 2014, la compañía determinó un valor inferior de Impuesto a la Renta, por lo tanto el anticipo mínimo se convierte en el impuesto a la renta de este ejercicio.

El movimiento del Impuesto a la Renta durante el año es el siguiente:

| | US\$ | |
|---|----------|----------|
| | 2015 | 2014 |
| Impuesto a la Renta | 29.863 | 30.804 |
| Menos: Retenciones en la fuente del año | (28.516) | (29.910) |
| Crédito tributario Impuesto Salida de Divisas | (24.564) | |
| Saldo Impuesto a la Renta (a favor) y/o a pagar | (23.217) | 894 |

17. Ventas

Conformado por:

| | US\$ | |
|---|-----------|-----------|
| | 2015 | 2014 |
| Telas | 887.237 | 902.932 |
| Gasas (Rollos) | 945.565 | 831.525 |
| Servicios | 20.662 | 41.303 |
| Algodón e Insumos Médicos | 1.596.205 | 1.770.609 |
| Saldo Impuesto a la Renta (a favor) y/o a pagar | 3.449.669 | 3.546.369 |

ENNOBLECIMIENTO TEXTIL ENNOTEX S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

18. Gastos de Administración y Ventas

Conformado por:

| | <u>US\$</u> | |
|--------------------------------|------------------|----------------|
| | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
| Gastos administración personal | 336.339 | 222.534 |
| Gastos generales | 63.146 | 58.207 |
| Honorarios | 100.616 | 184.484 |
| Depreciaciones | 24.619 | 31.163 |
| Gastos de mantenimiento | 13.982 | 15.689 |
| Gasto liquidación | 300.000 | |
| Arriendos | 270.108 | 200.018 |
| Publicidad | 14.591 | 19.961 |
| Seguros | 9.451 | 10.007 |
| Transportes | 406 | 5.870 |
| Servicios públicos | 14.507 | 13.208 |
| Impuestos y contribuciones | 27.208 | 44.035 |
| 15% Participación Trabajadores | | 16.650 |
| Otros generales | 15.206 | 22.721 |
| | <u>1.190.179</u> | <u>844.547</u> |

19. Transacciones con partes relacionadas

Las principales transacciones con partes relacionadas se detallan así:

| | <u>US\$</u> | |
|-----------|-------------|-------------|
| | <u>2015</u> | <u>2014</u> |
| Arriendos | 270.108 | 200.018 |

20. Contratos y compromisos

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la compañía mantiene los siguientes contratos y compromisos:

Contrato de Hipoteca Abierta con el Banco de la Producción S.A. Produbanco

La compañía mantiene firmado, conjuntamente con Valseriana S.A. dueña del terreno motivo de la hipoteca, con el Banco de la Producción S.A. Produbanco, un contrato de hipoteca abierta sobre el lote de terreno y las construcciones en él existentes, en la dirección Enrique Guerrero N 71-113 y Fernando de Vera, es decir en el sitio donde funciona la sucursal de la compañía Ennoblecimiento Textil Ennotex S.A., mediante el cual la parte deudora o garante hipotecaria ya sea conjunta o individual, han emprendido una serie de negociaciones y actividades que

ENNOBLECIMIENTO TEXTIL ENNOTEX S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

implican obligaciones económicas con el banco, por concepto de cualquier tipo de crédito directos o indirectos, en moneda nacional o extranjera.

A la fecha los estados financieros adjuntos, este contrato de hipoteca abierta garantiza las operaciones de préstamos efectuados por la compañía, tal cual se describe en la Nota 6.

Los montos garantizados son:

| | <u>2015</u> | <u>US\$</u> | <u>2014</u> |
|------------------------------------|----------------|-------------|----------------|
| Terrenos y Construcción | 584.358 | | 584.358 |
| Prenda industrial de la maquinaria | 189.000 | | 189.000 |
| Total | <u>773.358</u> | | <u>773.358</u> |

Adicionalmente la compañía Inmobiliaria Valseriana S.A. ha designado como beneficiario acreedor a Produbanco hasta por el valor de US\$ 280.000 sobre la póliza de incendio N° 51655.

Contrato de Hipoteca Abierta con el Banco del Pichincha

La compañía mantiene firmado, conjuntamente con Valseriana S.A. dueña del terreno motivo de la hipoteca, con el Banco del Pichincha, un contrato de hipoteca abierta sobre el lote de terreno número 10 en su parte correspondiente a una superficie de 5.122 m² y las construcciones en él existentes, en la dirección Avellanas E6-39 y Eloy Alfaro, es decir en el sitio donde funciona la matriz de la compañía Ennoblecimiento Textil Ennotex S.A., mediante el cual la parte deudora o garante hipotecaria ya sea conjunta o individual, obtuvieron una línea de crédito por US\$ 500.000, para la compra de materia prima y maquinaria. Estos créditos se producen en razón, a que han emprendido una serie de negociaciones y actividades que implican obligaciones económicas con el banco, por concepto de cualquier tipo de crédito directos o indirectos, en moneda nacional o extranjera.

A la fecha los estados financieros adjuntos, este contrato de hipoteca abierta garantiza las operaciones de préstamos efectuados por la compañía, tal cual se describe en la Nota 6.

Los montos garantizados son:

ENNOBLECIMIENTO TEXTIL ENNOTEX S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

| | US\$ | |
|-------------------------|------|------|
| | 2015 | 2014 |
| Terrenos y Construcción | (1) | (1) |
| Total | | |

- (1) Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, las garantías corresponden a hipotecas sobre las propiedades por un valor de US\$ 1.354.828. Así también, la compañía mantiene firmado con el Banco del Pichincha un contrato de prenda industrial sobre el vehículo Lexus de placa PBH- 9024 por un valor de US\$ 63.800.

Al 31 de diciembre del 2015, existen dos garantías personales, una del señor Guerini Casari Batista y otra de la señora López Herrera Nidia Azucena, firmadas a favor del Produbanco sobre obligaciones contraídas por la compañía.

Contratos de arrendamiento de oficinas y planta

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la compañía mantiene firmado con la compañía inmobiliaria Valseriana S.A., dos contratos de arrendamiento de oficinas y planta, sobre los cuales se ha establecido los cánones de arrendamiento mensual de US\$ 15.366 de la Matriz y US\$ 7.143 de la Sucursal; US\$ 10.000 de la Matriz y US\$ 6.560 de la Sucursal, respectivamente.

21. Contingencias

2014

- En el Juzgado Décimo segundo de lo Civil existe una demanda contra la empresa, presentada por el señor Santiago Fernando Carrillo, acción judicial que se encuentra en ABANDONO, situación por la cual se ha solicitado al juez que conoce la causa, la declare de manera expresa.
- En el campo de la propiedad intelectual, está pendiente la emisión del título de la denominación Sanitos Suaves, Higiénicos, Super Absorventes + Logotipo a colores en clase 5. La resolución favorable fue emitida el 29 de octubre del 2014 y notificada el 12 de noviembre del 2014.
- Juicio Contencioso administrativo propuesto por la Empresa Ennoblecimiento Ennotex S.A., en contra de la Comisaría Metropolitana Ambiental; en este proceso se está impugnando la multa de US\$ 3.200 impuesta por la Comisaría Metropolitana Ambiental y ratificada por el Municipio Metropolitano de Quito. La Tesorería Metropolitana ha iniciado el Juicio Coactivo por el valor de la multa, valor que se ha cancelado en el Juzgado de Coactivas a fin de evitar

ENNOBLECIMIENTO TEXTIL ENNOTEX S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

medidas en contra de la empresa. Dentro del juicio contencioso se ha insistido se abra la causa a prueba.

- La empresa mantiene un litigio con la señora Ximena Olivo por servicios prestados en años anteriores. El valor que se reclama es por US\$ 32.000. Se ha mantenido reuniones con los abogados Bustamante y Bustamante para conseguir una mediación, no se ha llegado a acuerdos, por lo que el trámite continúa en manos del abogado Dr. Francisco Castillo.

22. Eventos Subsecuentes

2015

Como se explica con más detalles en la Nota 9 a los estados financieros, se firma el Acta de mediación Extra Proceso N° 727-15 de la Cámara de Comercio de Quito, el 14 de enero del 2016, mediante la cual se acuerda entre las partes el monto y demás condiciones de la liquidación por la terminación de las relaciones laborales con el señor Estuardo Guerini.

2014

Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de emisión de los estados financieros 25 de marzo del 2015, no se han producido eventos importantes, que en opinión de la administración de la compañía ameriten su revelación.
